



Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.11.00 – Fax: 96-541.46.51 – www.santapola.es

EXTRACTO DE LOS A CUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña María Loreto Serrano Pomares

Concejales/as

Don José Pedro Martínez González Doña Ana María Blasco Amorós Doña Trinidad Ortiz Gómez Don Jorge Antonio Díez Pomares.

Concejales Invitados

Don Lorenzo Andreu Cervera Don Ramón José García Rico

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las trece horas treinta minutos del día diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña María Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente. las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Baeza Andreu y Valenzuela Acedo; componentes todos ellos de la Junta de Gobierno Local; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Cañedo y la Antonio Sánchez Interventora Doña Carmen Corral García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día

SE ACORDÓ:

- 1. Declarar de urgencia
- 2. Autorizar la prórroga y 1ª revisión de precios del servicio de limpieza centros escolares, lotes 1,2 y 3 (cp virgen de loreto, cp joanot martorell, cp azorín, sala usos múltiples y cp ramón cuesta)
- 3. Autorizar, disponer, reconocer y proceder al abono de los gastos ocasionados a la mercantil urbaser, s.a. en concepto de responsabilidad patrimonial por prestación de servicios, sin contrato previo".
- 4. Anular y dejar sin efecto acuerdo jgl 04/09/2019 designación dirección de obras y coordinación seguridad y salud.
- 5. Modificar acuerdo jgl 04/09/20 designación dirección de obras y coordinación seguridad y salud.
- 6. Aceptar subvención concedida por el programa URBACT III financiada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas extendiéndose la presente acta, de que yo, Secretario, Certifico.